

EL AMIGO DEL OBRERO

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

REDACCION-ADMINISTRACION calle Daymán núm. 126

HORAS DE OFICINA: 9 a 11 1/2 a. m.-1 1/2 a 4 p. m.

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital (por mes)..... 1.00

En campaña (semejantes adelantados)..... 1.20

No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

REDACTORES

TOMÁS G. GAMACHO Y LUIS PEDRO LENGUAS

APARECER LOS JUEVES Y DOMINGOS

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración, Daymán 126; Círculo Católico de Obreros, calle Minas 240; Despacho Parroquial de la Aguada; Librería Popular, 18 de Julio 519; Sastrería de Domingo Landi, San José 124 y Librería de la Aguada, Agraciada 321.

Sírvanse nuestros suscriptores dirigir las quejas a dichos puntos.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO, 10 DE NOVIEMBRE DE 1901

Huelgas

Consecuentes con lo que indicamos en nuestro número anterior, continuamos hoy ocupándonos del interesante tema que indica el epígrafe de este artículo.

Terminábamos diciendo que cuando reine la justicia entre los hombres, reinará la paz en los corazones, y lo decíamos con razón; pues, la justicia, símbolo de la grandeza de Dios, debe primar en todos los actos de nuestra vida, de lo contrario inútiles serán todos los esfuerzos que se hagan por mejorar y aliviar la condición humana; la intriga, la calumnia y la traición se disputarán el campo y acabarán por enseñorearse de todas las clases sociales.

Pasemos a estudiar las manifestaciones doctrinales del tema que nos hemos propuesto y con ello nos convenceremos de la verdad del dilema inexorable del P. Curci según el cual "para el eterno autogobierno entre ricos y pobres no hay en la Historia más que una de estas dos soluciones: la civilización fundada en el Decálogo y los Evangelios ó la esclavitud pagana."

Una de las primeras cuestiones que se presenta a nuestra observación es el falso concepto que tienen jornaleros y patrones de su sagrada misión en el concierto de la vida humana. El propietario piensa siempre sacar el mayor beneficio posible de sus artículos, no tiene por delante más que ese fin material, al cual lo sacrifica todo, para él no hay otra solución en el problema económico; y entre sus cálculos de obtener el mayor beneficio, en el menor tiempo, entra también la idea primordial de hacer que el obrero lo produzca barato, pronto y en abundancia.

Por su parte el operario también quiere obtener el mayor beneficio en el menor tiempo posible, y busca por todos los medios mezquinar al capital el desgaste de sus energías.

El patrón hace uso de la fuerza, de su dominio sobre el obrero para obtener sus ventajas; el jornalero echa mano del engaño y el fraude para sacar las suyas; se olvidan por completo del principio de justicia a que nos referímos anteriormente y con él caen por tierra las leyes de la equidad que podrían ser las únicas que fuesieran la armonía entre esas dos antagonistas potenciales: el capital y el trabajo.

A este respecto, se expresa así, un distinguido escritor español: "Aun cuando parezca un absurdo económico, el buen éxito de estas cuestiones no depende precisamente del interés, sí, sino de la caridad, y esta cuestión, como muchas otras, no es resuelta por la guerra, sino por la concordia. ¿Y qué puede trae a concordia los ánimos, si no el principio religioso, que garantía sólida de justicia y vínculo firmísimo de caridad?"

Caunta bella verdad en esas pocas palabras. Ahí queda sentado que amparándose de los principios de justicia no es éste el patrón defraudar al obrero, de lo que se debe por su trabajo, ni el jornalero puede negar al capitalista absolutamente nada del trabajo correspondiente a la retribución que recibe.

En los momentos difíciles en que el industrial no tiene demanda del artículo, en los días de crisis y de paralización económica, es el momento, amparados de la misma justicia de que hablamos, de la caridad cristiana, es el momento decimos de ampararse los unos a los otros, los jornaleros sufriendo con paciencia la disminución en el jornal ó si la demanda de trabajo sin renumeración mayor y el capitalista ha de consentir en la disminución de beneficios en progreso de su obrero.

Pero si los gobiernos se empeñan en educar al pueblo sin Dios, si se arranca a Cristo de la escuela y por ende del corazón del pueblo no sabemos nosotros donde debe asentarse esa justicia y esa caridad de que hablamos.

Si los gobiernos quieren corromper la familia con la ley del contrato civil y del divorcio, si quieren quitarles con las cortizas al santo bautismo su sello cristiano, si quieren suprimir a los religiosos guardianes del fuego sagrado y contendores de la ira de Dios, entonces el problema social degenerará en guerra de clases, entonces la ira será reina de los bando, la intriga prima de los contratos y el desacuerdo y el desorden perturbadores incansables de la tranquilidad social.

La religión de Cristo es la única que puede salvar a los pueblos, porque ella nos ordena que no nos engañemos, nos manda amarnos y protegernos los unos a los otros como El nos amo.

Ese será el único medio de solucionar la cuestión social.

De lo contrario llegaremos siempre como lo decíamos citando la autorizada opinión del sacerdote italiano, a la esclavitud de las casas, a la tiranía inexorable en que vivió el pueblo obrero en los días del paganism; si, llegaremos a esos extremos ya que no queremos la civilización fundada en el Decálogo y los Evangelios.

AL LLAMADO DEL DEBER...

Cuando peligra la patria, todo ciudadano es soldado. Hasta las mujeres y los niños han sido armarse y combatir con denuedo y con ge-

neroso brío en defensa de la patria amenazada. Cuando vive en el alma el entusiasmo santo por las glorias que nos cubren, no hay debilidades, no hay cobardías.

La voz del deber tiene entonces sonoridades augustas, ecos severos.

Esa voz resuena en el fondo del alma, nos señala nuestro puesto, nos recuerda solemnes compromisos, y luego calla y espera.

Es el deber que nos marca el rumbo, que nos enseña con severidad de rey, sus prescripciones ineludibles.

Si hemos desoído esa voz, si hemos eludido el cumplimiento de esas prescripciones, el deber resarcirá tras aquella espera, en el silencio del alma; su reaparición en tales condiciones, es abrumadora, pues si hemos traicionado sus austos mandatos, ésta es la hora de la tortura, hora del remordimiento.

Imposible desoír su voz: tiene resonancias sotanas, atracciones poderosas, inflexiones irresistibles.

Nos llama y nos convoca en nombre de la causa más augusta, es la causa de Dios.

A otros, niños aún, ó déréritos ya, les ha exigido el tributo de su propio sangre y la de dramaron: tiñen con ella el trono de ese rey del alma, el trono del deber.

Impone a veces sacrificios que destrozan el corazón y hay quien despidaz cada día esa coraza, tan recio al sacrificio, para rendir vasallaje a la majestad de ese rey.

Por eso la historia del reinado del deber á través de los siglos, está escrita con las profundas bajezas de las traiciones cobardes, ó con sublimes heroismos regados con lágrimas, tenidos con sangre.

Hoy nos llama el deber á nombre de la más santa de las causas, nos congrega á los ecos de lo que más augusta.

¿Quién se niega? ¿Quién rehúsa? Tras el silencio viene la hora del remordimiento.

La causa de Dios está por los suelos: sus leyes divinas vilipendiadas; sus angustiosos derechos desconocidos y atropellados: el deber nos llama á estrechar las filas, á combatir en nuestro puesto por la defensa de esas leyes, de esa honra divina, de esos derechos sacrosantos.

Ahí está el llamado de la Unión Católica del Uruguay: es el llamado del deber.

Los católicos los han oido: esa llamado despierta en el silencio del alma obligaciones sagradas.

Sacudamos cobardes apatiás.

Acudamos al llamado del deber.

En la hora presente la indiferencia, el miedo, la apatía se trasformarán en crímenes, revestirán el carácter de traición.

Hay intereses muy sagrados de por medio.

Al "Club Católico" nos llama el deber para el 17 del actual, á las 3 p. m.

Allí todo!

El deber ha hecho oír su voz: ahora calla y espera

Un atentado

Cuando defendemos los derechos del obrero, que es nuestro hermano, cuando pedimos que se amparen sus legítimos intereses, que se escuchen sus justas reclamaciones; muy lejos de nosotros el sancionar su actitud violenta contra el orden constituido, sus exigencias injustas contra el capital ó la industria; sus inútiles pretensiones, que se fundan en un extravío, en ambiciones mal disimuladas á veces ó casi siempre en los consejos de la iniquidad que engañan y extravían al trabajador en daño propio y en beneficio de unos pocos.

Hemos repetido mil veces que el trabajo y el capital, si quieren armonizar su marcha, deben ajustar sus aspiraciones á las leyes de la equidad.

Donde estuviere la justicia allí estaremos nosotros y defendaremos sus fueros sagrados, pese á quien sea.

La injusticia merecerá siempre nuestro duro reproche, venga ella de donde viniere.

Hemos defendido ya el justísimo reclamo de los obreros tipógrafos, pidiendo el descanso del domingo.

Les asiste toda la justicia en esa parte.

Se dice que hay otro gremio, el de los herreros, que hace oír su voz en demanda del mismo derecho.

Dios, la dignidad del hombre, el mismo bienestar social consagran ese derecho del obrero á un legítimo y reparador descanso.

Es imposible que gane de paz, que vea días de prosperidad una sociedad que mira imposible la profanación del día de Dios por excelencia, del día del hombre, del día de la misma sociedad.

Sin mutuas consideraciones, sin reconocimientos dóciles, sin los vínculos de reciprocidad no hay ni puede haber bienestar social.

La profanación del día festivo envenena necesariamente la destrucción de esos elementos indispensables de la vida de las sociedades.

Esa profanación constituye un verdadero atentado contra los derechos de Dios, contra la dignidad del hombre, contra las leyes de la justicia y por consiguiente contra el bienestar y progreso de la sociedad.

La justicia humana ha consignado en sus códigos sanciones equitativas contra todo género de atentado.

La justicia del cielo se venga también de estas violaciones sacrilegas.

Será dura esta lucha y tal vez muy larga, pero

Cuando se infringen las leyes divinas y naturales, como es la del descanso dominical, cuando se menosprecia la autoridad de Dios, la autoridad del hombre no es respetada, se mira con indiferencia, se huella sin intramito.

Y hó aquí por tierra el respeto y la súplica, bases de un verdadero bienestar social.

La profanación del día festivo trae también consigo la desunión, las desconfianzas iniquadoras, el desconocimiento de ajenos derechos, que son germen de ruinas.

La observancia de ese día, repara las fuerzas corporales y vigoriza los vínculos que estrechan entre sí a la sociedad.

La inobservancia de ese día agota las fuerzas físicas, produce prematuras muertes, relaja los vínculos más fuertes de unión y de orden en general con el cansancio material el desconcierto receloso y el aplastamiento moral.

Es un espectáculo bien triste y un golpe de muerte para la civilización tan enalzada de nuestros días, la degradación que reina, el desorden que impera, el terror que cunde.

Los detractores de la fe, las ambiciones sin fin, han logrado su depravado intento.

Los caminos que conducen al templo están desiertos aun en los días más solemnes.

El obrero blasfema de Dios, como la cosa más natural y odiá la Religión, porque le han enseñado a odiarla, desde la escuela.

Pero en cambio ese pueblo no reconoce ya autoridad alguna, y á duras penas respeta la fuerza, porque quizás se crea aún impotente para arrollarla: en cambio ese pueblo sale de sus oficinas, deja sus fábricas, abandona su trabajo, se lanza á la calle y sigue la voz de cualquier ambicioso vulgar, ebrio de muerte y de desorden, corre sin rumbo, se congrega en las plazas, se reúne en los centros y sale gritando con toda la fuerza de sus pulmones: abajo! ¡Muera toda autoridad, toda institución!

La horrenda violación del día festivo es la protesta de los Jesuitas

Una carta del diputado Gallard-Bancel

El 3 de Octubre p. d. vencía el plazo fijado á las congregaciones religiosas de Francia para aceptar la nueva ley sobre las asociaciones ó para retirarse del país.

Se calcula que la mitad de las congregaciones han preferido el destierro más bien que aceptar la ley votada por las Cámaras francesas a pedimento del sectorio Waldeck-Rousseau y por consiguiente no han hecho el pedido de autorización.

Entre los que han preferido abandonar su patria querida, se hallan los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús. Los provinciales de este orden (Poulouze, Lyon, París y Champagn) publicaron con fecha 1.º de Octubre una protesta en la cual explican los motivos que tienen para no aceptar esa ley, que es una ley de excepción, únicamente hecha para hacer guerra á la religión y que los quita sus más sagrados derechos de hombres libres, de ciudadanos, de católicos y de sacerdotes. Declaran que el deseo de los autores de esa ley es la destrucción de la Iglesia y que pedir ellos la autorización para poder quedar en el país, sería preparar aún más el camino en el que quieren opinar á la Iglesia.

Concluyen diciendo que el único camino que debían tomar era el del destierro.

Hemos repetido mil veces que el trabajo y el capital, si quieren armonizar su marcha, deben ajustar sus aspiraciones á las leyes de la equidad.

Donde estuviere la justicia allí estaremos nosotros y defendaremos sus fueros sagrados, pese á quien sea.

La injusticia merecerá siempre nuestro duro reproche, venga ella de donde viniere.

Hemos defendido ya el justísimo reclamo de los obreros tipógrafos, pidiendo el descanso del domingo.

Les asiste toda la justicia en esa parte.

Acabo de leer la digna y energética declaración que habeis publicado para explicar las razones que han decidido á abstenerse de todo pedido de autorización.

Permitidme que haga uso de un derecho que mis compañeros, vuestros antiguos discípulos me han otorgado de hablaros en nombre de ellos, uniendo á la protesta que ha llevado á la tribuna de la Cámara de diputados, para decirles que comprendemos el motivo de vuestra decisión y para agradecerlos el haberlos dado una vez más, el ejemplo de la verdadera independencia, de la fidelidad en el deber y de la generosidad en el sacrificio.

Seguiremos ese ejemplo.

Heridos nosotros también por la ley que os ataca, en nuestros derechos de padres de familia y de ciudadanos, no pensamos renunciar á esos derechos, ni dejaros despojar de ellos sin resistencia.

Continuaremos ante el país la lucha emprendida en el Parlamento y lo continuaremos mientras esta ley no sea anulada.

Estoy seguro que serán nuestros aliados todos aquellos que comprenden que la guerra á las Congregaciones es el preludio de la guerra á la Iglesia, todos aquellos que saben que los ciudadanos de una nación son solidarios y que toda violación de los derechos de unos, termina fatalmente en la violación de los derechos de los otros.

La justicia humana ha consignado en sus códigos sanciones equitativas contra todo género de atentado.

La justicia del cielo se venga también de estas violaciones sacrilegas.

Será dura esta lucha y tal vez muy larga, pero

intendemos nos luchemos, vistoles nos ayudarán con sus plegarias y, tengo firme convicción, Dios nos dará la victoria.

Acotad, mis R.R. P.P., así

Círculo Católico de Obreros

(SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS)

CAPITAL SOCIAL EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1900; PESOS 35,303,54

CALLE MINAS 240

Beneficios que acuerda a sus asociados

1.º Asistencia médica.—2.º Consultas entre los médicos del Círculo y sus con extraños en caso necesario.—3.º Medicamentos, baños de todas clases, dentista y fisioterapeuta.—4.º Aparatos ortopédicos ó para la vista.—5.º Subsidio Pecuniario de \$ 0.60 diarios a los socios activos en caso de enfermedad con imposibilidad absoluta para el trabajo.—6.º Médico para la esposa, hijos varones menores de 15 años, hijas mientras permanezcan solteras y para los padres mayores de 60 años que vivan en el mismo domicilio del socio. (Este beneficio no es aplicable a los inscritos que tienen en cambio 6 pesos para servicio de portera en caso de alumbramiento).—7.º Servicio fúnebre conforme al Reglamento en caso de fallecimiento. El servicio consistirá en: Permisos de sepultura, panteón siempre que lo permitan las ordenanzas municipales, un cajón de madera de 1.º clase, de codo, adornado con molduras y cruz de madera, seis candelabros con velas de 30 horas de duración, una cruz del mismo metal y taburete, luto al frente de la pieza, tiras de alfombras dentro de la misma, cortinado a una puerta y luto en la de la calle, carro fúnebre de 1.º clase a dos caballos, una berlina de duelo y 8 coches para el acompañamiento.—8.º Una misa en la Parroquia respectiva para la que se invitará a los socios y a la familia del fallecido.—9.º Un solemne funeral anual en el mes de Noviembre para todos los socios y familias de los socios fallecidos.

Los socios que no puedan asistir convenientemente en sus domicilios serán trasladados a una habitación de pago en un Hospital por cuenta del Círculo.

Los socios declarados crónicos recibirán \$ 10 mensuales y si desearen regresar a su patria nativa, el Círculo sufragará los gastos de reembarcación conforme al Reglamento.

Los socios tienen derecho a dar sepultura en los panteones del Círculo, a sus esposas, padres mayores de 60 años, hijos menores de 15 ó hijas solteras que fallecieren, siempre que así permitan las ordenanzas municipales ó disposiciones legales sobre la materia.

Los socios activos pagan un peso mensual y dos veces al año 50 centésimos para gastos fúnebres. Los inscritos ó inscritas solamente 60 centésimos mensuales.

Consultorio Jurídico

Los socios pobres del Círculo Católico de Obreros, pueden consultar gratuitamente a los siguientes abogados: doctor Antonio J. Rius, Plaza Independencia 21 (Norte); doctor Elvio Fernández, Rincón 227; doctor Vicente Ponca de León, Rincón 10; doctor Jacinto Casaravilla, Misiones 199; doctor Miguel Perea, Mercedes 118,

ESTABLECIMIENTOS CATÓLICOS

DE ENSEÑANZA
PARA VARONES

Colegio Seminario—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia—Agraciada 217. (Véase el aviso).

Escuela Dámaso Larrañaga, Cuareim 86. Colegio Pio (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.

Iglesia del Reducto—Colegio Parroquial.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayonases). Mercedes 197.

Colegio Parroquial de San Antonio—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña, además de la instrucción elemental y la comercial, el latín, francés ó italiano. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Colegio Parroquial de San Francisco de Asís—Calle Solís 65.

Escuela de San Vicente de Paul—(Gratuita) Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente—Plaza San Agustín (Unión). Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 486, recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco—Estanzuela.

Para señoritas

Colegio de Nuestra Señora del Huerto—Calle San José. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas—Convento de la Visitación, calle Canelones. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María—Dirigido por las Hnas. Adoratrices—Mercedes entre Olimar y Egido.

Colegio de las Hermanas Teresas—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 64. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora—Se admiten externas, medio-pupilos ó internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas—Calle de Buenos Aires. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia—Calle Iglesia núm. 39 ó 41 (Paso del Molino). Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana. Se admiten externas, medio-pupilos ó internas. Calle Martín García.

ESCUELAS DE LA ASOCIACIÓN DE ENSEÑANZA CATÓLICA PARA NIÑAS

En Montevideo—Para externas: Colegio del Purísimo Corazón de María y San Luis Gonzaga, calle Washington núm. 64.—Colegio de Santa Elena, Camino 8 de Octubre núm. 116. Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (pueblo Ituaznó). Colegio de Nuestra Señora de Dolores, Marcelino Sosa 9.

Colegio de la Inmaculada Concepción, Nicasia 66.

Lechería "La Pura"

DE

OLAONDO Y CASTRO

Únicos especialistas en la preparación del VERDADERO KEFIR—recomendado como el mojito por todos los médicos.

Depósito: MIGUELETE 93, ENTRE CUARIN Y VI

Teléfono: La Uruguaya 2434. Reparto a domicilio. Se atienden pedidos de campaña.

Esta casa expende KEFIR recetado por los médicos del Círculo Católico de Obreros.

Almacén de Comestibles

Y BEBIDAS

DE
CLEMENTE GUTIERREZ
CALLE MADRID 45 Y 47
ESQUINA MINAS

Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Suministro especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc. Productos médicos. Se lleva a domicilio.

AU CONFORMATEUR UNIVERSEL

SOMBREERERIA

— DE —

* Luis Caviglia *

Fabricación especial en sombreros para el Clero

ROPA BLANCA

Y OTROS ARTICULOS PARA HOMBRE

88 - RINCON - 8

MONTEVIDEO



HORARIO DE LAS MISAS

En los días de fiesta en las iglesias y capillas

DE MONTEVIDEO

Del Almanaque del Hogar Cristiano

CATEDRAL—A las 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12 de la mañana y 1 de la tarde.

SAN FRANCISCO—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, de la mañana y 1, p. m.

CÓRDOBA—A las 5 1/2, 7, 8, 9, 10, 11, 12 1/2, p. m.

AGUADA—A las 5, 6, 7, 8, 9, 10 1/2, y 12 am.

IGLESIA DE LOS PP. BAYONSES (VASCOS)—5, 6, 7, 8, 9 y 10.

CÁRIDA (HOSPITAL)—Verano: 6, 8 1/2 y 10; invierno: 6 1/2, 8 1/2 y 10.

NUESTRA SEÑORA LOURDES (CALLE PAYSANDU)—Verano: 6 1/2, 8, 9 1/2 y 10 1/2; invierno: 7, 8, 9 1/2.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO—Verano: 6, 7 1/2 y 9; invierno: 6 1/2, 8 y 9 1/4.

CONVENTO DE LA VISITACIÓN (SALAS)—Verano: 6, 7 1/2 y 9.

SEMINARIO—5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 8, 9 y 10.

S. ANTONIO (CAPUCHINOS)—5 1/2, 6, 7, 8 y 9 1/2.

SANTUARIO ECCLÁSTICO—7 y 9.

ASHO DE E. Y HÉRCALPES—Verano: 6 y 8 1/2; invierno: 6 1/2 y 9.

TALLERES DE DON BOSCO—Verano: 6, 7 y 8; invierno: 6, 7 1/2 y 9 1/2.

SANTO DOMINGO (HERMANAS DOMINICAS CALLE RIVERA)—Verano: 6 1/2 y 8 1/2; invierno: 7 y 9.

MANCIMONIO NACIONAL—Verano: 6 y 8; invierno: 6 1/2 y 8 1/2.

REDUCTO (PARROQUIA)—Verano: 5 1/2, 7 1/2 y 1/2; invierno: 6, 8 y 10.

PORTOS (PARROQUIA)—Verano: 6 y 8 1/2; invierno: 7 y 9 1/2.

UNIÓN (PARROQUIA)—Verano: 5, 6 1/2, 8 y 10 (cantada).

PASO DEL MOLINO (PARROQUIA)—Verano: 4 1/2, 8 y 9 1/2; invierno: 5, 8 y 9 1/2.

CERRO (PARROQUIA)—Verano: 7 y 8; invierno: 8 y 10.

CAPILLA DE ATAHUALPA—Verano: 7 y 9; invierno: 7 y 9.

IGLESIA DE LOS PP. REDENTORISTAS (A. SICO)—Verano: 5 1/2 y 8 1/2; invierno: 6.

TIENDA

DE CORREA LUNA HERMANOS

144—CAMARAS—144

MONTEVIDEO - Precio fijo

Teléfono: La Uruguaya 73.

BOTICA DEL PUEBLO

Calle Uruguaya esq. YI

DE ANTONIO V. SANGUINETTI

Surtidio completo de drogas. Especialidades extranjeras y perfumerías finas. Servicio esmerado en la preparación de las recetas a precios módicos.

Se despachan recetas para el Círculo O. de Obreros y demás sociedades de Socorros Mutuos.

Los remates de estación donde hace sus surtidos

LA REFORMA

Obliga a las señoras en visitarla, sus liquidaciones permanentes, son un 50 por ciento de rebaja a los precios generales. Boas de gasa negras y blancas las que valen \$ 2.00 por 0.40. Alpaca blanca, azul gris y negra, la que vale \$ 0.60 el metro por 0.40. Bolados de seda con crepón y sesión 15 centavos de ancho en color, oro, rosa, marfil y negro a 0.40 la pieza de 6 metros lo que vale \$ 1.20. Bolados plegados de gasa con ruch de 15 centavos de ancho, diez colores pieza de 5 mts, a \$ 0.50 por la que vale \$ 1.50. Trajechos de galatea para niños a \$ 0.60 los que valen 1.00 c/u. Gran liquidación de corset Norma Oriental, Modelo, de bellona a \$ 0.80. Ruch de seda de 5 centavos de ancho, blanco y negro, lo que vale \$ 0.24 por 0.10 metro. Ruch de gasa negro de 10 centavos, de ancho a \$ 0.16 el metro lo que vale \$ 0.40. Ruch de gasa negro de 20 centavos, de ancho a \$ 0.20 el metro lo que vale \$ 0.80. Gasa plegada, blanca, negra, rosa y cielo a \$ 0.40 el metro lo que vale \$ 1.60. Plis cristal, negro, azul, cielo y rosa a \$ 0.80 el metro, lo que vale \$ 0.60. Seda de la India, gris perla, marfil, turquesa y verde a \$ 0.40 el metro. Crudo de seda negro 70 centavos de ancho lo que vale \$ 1.40 por 0.60 el metro. Artículos en liquidación a mitad de su valor. Tul seda varios colores, 70 centavos de ancho, gasas de fantasía, plis matizados, puntillas de cruni de seda negra, de cruni de hilo, de tul y de seda, plisado con ruch y encaje de 70 centavos de ancho.

Avisamos a Vd. que hemos recibido variado surtidio de géneros de media estación y de verano, en seña, foulard, sedalinas lisas y floreadas, satín a pincas, batistas hilo y seda a cuadros, granadinas, etc., etc.

30-Calle Soriano-30

ENTRE DOS TIENDAS

Colegio de la Sagrada Familia

CALLE AGRACIADA 217

La enseñanza comprende los estudios primarios, secundarios, comerciales, inglés, alemán y piano.

Se admiten alumnos PUPILOS, MEDIO-PUPILOS y EXTERNOS.

Montevideo

LIBRERIA POPULAR

DE JUAN PREROTTI Y C°

18 DE JULIO, 510

SUCURSAL: AGRACIADA Núm. 821

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

Al Jockey Club

PELUQUERIA DE F. BENINCASA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

DE TOILET PARA SEÑORAS

Y TRABAJOS EN CABELLOS

Se peina a domicilio

319 CALLE 25 DE MAYO NÚM. 319

ANTIGUA FERRETERIA Y PINTURERIA

— DE —

Anibal Belleni

261 — CALLE AGRACIADA